

BOLETÍN DE INFORMACIÓN:

EL OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO, DEMANDA A LA SEP EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 488 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS DISCIPLINAS FILOSÓFICAS DE ÉTICA, ESTÉTICA, INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA Y LÓGICA DEBEN SER OBLIGATORIAS EN LOS PLANTES DE ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

El día de hoy, viernes 5 de febrero de 2009, el comité directivo del Observatorio Filosófico de México (OFM), integrado por representantes de las principales asociaciones de filosofía del país, entregó al Subsecretario de Educación Media Superior, Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa, una carta dirigida al Secretario de Educación Pública, Mtro. Alonso Lujambio y firmada por los integrantes del OFM; los integrantes de la Segunda Convención de Representantes de filosofía del país que se reunieron en el XV Congreso Internacional de la Asociación Filosófica de México así como más de cien ponentes, por medio de la cual se demanda el cumplimiento del Acuerdo 488 en que se establece que las disciplinas de Ética, Estética, Introducción a la filosofía y Lógica deben ser obligatorias en la Educación Media Superior. El Acuerdo 488, publicado en el Diario Oficial de la Federación fue producto del movimiento que iniciara la comunidad filosófica en marzo de 2009, en virtud de que, en la primera versión de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) habían sido eliminadas en forma inexplicable e injustificada.

El Comité Directivo del OFM planteó también, en su reunión con el Subsecretario, la necesidad de:

- 1) Establecer claramente en la RIEMS la importancia de las Humanidades ya que en el Acuerdo mencionado aparece junto al Área de las Ciencias Sociales. El OFM explicó al nuevo Subsecretario que substituyó al Dr. Miguel Székely, que en el Acuerdo mencionado se estableció claramente y después de un análisis amplio con las autoridades, que las Humanidades eran epistemológicamente diferentes a las Ciencias Sociales (y así se consignó en el Acuerdo) y que era necesario que disciplinas como la Literatura debería figurar en el Área Humanidades y no como se encuentra actualmente en el Área de Comunicación. La literatura debe tener el lugar destacado que se merece en la formación de los estudiantes al igual que la Historia, la Filosofía y el Derecho, entre otras.



- 2) El OFM expresó también al Subsecretario que es necesario que se insista en la formación y actualización de los actuales docentes de las materias filosóficas debido a que, por lo general, en el país, dichas plazas eran ocupadas por profesionales de otras disciplinas y que en necesario que se establezca en forma precisa, el perfil profesiográfico que deben tener, en el futuro, todos los aspirantes a impartir alguna materia filosófica.

- 3) El OFM expuso al Subsecretario las consecuencias que tiene la ausencia de la filosofía y las humanidades para la formación de millones de jóvenes así como para las Facultades de Filosofía y Letras del país.

- 4) Se le informó que la omisión de las materias filosóficas en los subsistemas dependientes de la SEP o de las Universidades Autónomas que cuentan con preparatorias contravienen también los acuerdos establecidos por la UNESCO que establecen, entre otras cosas, que la filosofía, por su propia naturaleza, es una disciplina idónea para la conformación de una ciudadanía activa, crítica y democrática.

- 5) De igual forma, se le informó que la demanda del OFM tiene el apoyo de todas las instituciones que imparten disciplinas filosóficas tanto de las Universidades Privadas como Públicas así como la Federación Mundial de Sociedades de Filosofía (FISP) en declaración reciente.

- 6) Finalmente, se le solicitó, por su conducto, una reunión con el Mtro. Alonso Lujambio, Secretario de Educación Pública, con el objeto de plantearle directamente las demandas de la comunidad filosófica nacional.

El Subsecretario expresó que, a la brevedad posible, respondería por escrito a los planteamientos del OFM.

México, D. F. 5 de febrero de 2010.

OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO A. C.



Mtro. Alonso Lujambio,
Secretario de Educación Pública,
Presente

Por este conducto le manifestamos nuestra más enérgica protesta por el incumplimiento de la SEP al Acuerdo 488 que fuera producto del diálogo entre la Secretaria a su cargo y la comunidad filosófica a través del Observatorio Filosófico de México, aprobado por unanimidad por el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) el 22 de mayo de 2009 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio del año anterior. Dicho incumplimiento consiste en considerar que las disciplinas filosóficas (Filosofía, Ética, Estética y Lógica) no sean incorporadas en forma obligatoria en los planes de estudio de las instituciones de educación media superior.

La comunidad filosófica nacional advierte que esa interpretación no sólo es una violación a los acuerdos oficiales sino también un atentado en contra de la formación humanística de millones de jóvenes.

XV Congreso Nacional de Filosofía
México D. F. 29 de enero de 2010

Este documento ha recibido el apoyo de William McBride y Luca Scarantino, Presidente y Secretario General, respectivamente de la Federación Mundial de Sociedades de Filosofía (FISP).

Mtro. Gabriel Vargas Lozano, Observatorio Filosófico, UAM-Iztapalapa
Dr. Raymundo Morado, AFM, IIF-UNAM
Dr. Guillermo Hurtado, IIF-UNAM.
Dr. José Alfredo Torres, Observatorio Filosófico
Dra. Carmen Trueba Atienza. UAM-I
Dr. Roberto Hernández Oramas, Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C. (COAPEHUM)
Dr. Alberto Saladino. Asociación de historiadores de las ciencias y las humanidades.
Mtro. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP
Lic. Dante Bello, CCH-UNAM
Mtra. Virgina Sánchez, Academia Mexicana de Lógica, Vice-Presidenta. CCH-UNAM
Lic. Juan Carlos Ayala, Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía, Universidad Autónoma de Sinaloa
Lic. Ausencio Pérez, Ixtli, Asociación de Profesores de Filosofía de Enseñanza Media Superior de la República Mexicana
Dr. Miguel Romero Griego. Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía.

OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO A. C.



Dr. Ambrosio Velazco Gómez. IIF-UNAM
Dra. Célida Godina Herrera. Coordinadora de la Maestría en Filosofía de la BUAP.
Dr. Jesús Rodolfo Santander. Director de la Rev fil. La Lámpara de Diógenes.
Lic. Eduardo Sarmiento. UAM-I
Mtro. Victórico Muñoz Rosales. FFL-UNAM
Dr. Ruperto Retana Ramírez. UAEM
Lic. Francisco Javier García. UG
Lic. Eduardo Sarmiento. UAM-I
Lic. Melanie de San Juan González Torres. CEFTA.
Dr. Ramón Espinoza, Universidad Autónoma de Guerrero
Dr. Ángel Alonso. Observatorio Fil de Mex.
Mtra. Amalia Xóchitl López, Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
Lic. Francisco Javier Concha. Cobach-
Lic. Shirley Florencia de la Campa. OFM
Dr. Rolando Picos, Universidad Autónoma de Nuevo León
Dr. Luciano Barp Fontana, Universidad Lasalle
Dra. Ana Cristina Ramírez, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Dr. Aureliano Ortega, Universidad Autónoma de Guanajuato
Dr. Juan C. Cruz, Universidad Autónoma del Estado de México
Dra. María del Carmen García Aguilar, BUAP
Mtra. Magda Valdés Ceseña, Universidad Autónoma de Baja California Sur
Dra. María del Carmen Rovira. Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
Dr. Ambrosio Velasco. Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.
Lic. Eliot Alejandro Benítez Camarena . UABC
Lic. Omer Buatubudubenge. UCOL.
Dr. Eduardo González Di Pierro, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Dr. Yosú Landa (FFyL-UNAM)
Dr. Miguel Aguilar Robledo. Coordinador de Ciencias Sociales y Humanidades UASLP
Dr. Gerardo de la Fuente Lora. Fac. Fy L. UNAM
Dra. Ana Cristina Ramírez. Fac. de Filosofía. UMSNH
Mtra. Rubí de María Gómez Campos. UMSNH
Dr. Mario Teodoro Ramírez Cobián. Director Instituto de investigaciones filosóficas. UMSNH
Mtro. José Antonio Mateos . Departamento de Humanidades de la UA de Tlaxcala.
Dr. Mario Magallón Anaya. CIALC. UNAM
Lic. Álvaro Malpica Aburto. COLBach
Lic. Ana Laura Gómez y Montes de Oca. ENP-UNAM
Lic. Isaias Palacios Contreras. CIALC-UNAM
Dr. Roberto Acevedo Olivan. UPN.Toluca
Lic. Hiram Arellano Pérez. UPN. Toluca
Lic. Jesús Antonio Caballero. FFL.UNAM
Lic. Miguel Ángel Ocampo. FFy L. UNAM
Lic. Mario Alejandro Espinosa. UAM-A
Lic. Ríos Reyes Montserrat, FFL-UNAM
Lic. Luna López Héctor. FFL-UNAM

OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO A. C.

Lic. Juan de Dios Escalante. CIALC.UNAM
Lic. Francy Liliana Moreno. FFL-UNAM



Lic. Guillermo Jorge Silva Martínez. ENP-UNAM
Lic. Guillermo Muñoz Riveroll, SEDESOL
Lic. Miguel Hernández Díaz. FFL. UNAM
Mtro. Rogelio Hernández. Universidad Lasalle.

Mtro. Luis Patiño Palafox. FFL-UNAM
Lic. Verónica Toledo García. FFL-UNAM
Y cien firmas más.

DECLARACIÓN DE LA FEDERACIÓN MUNDIAL DE SOCIEDADES DE FILOSOFÍA (FISP)

Sr. Profesor Gabriel Vargas Lozano
Director del Observatorio Filosófico de México.

La Federación Mundial de Sociedades de Filosofía, expresa su apoyo a la comunidad filosófica mexicana y especialmente al Observatorio Filosófico de México, en su consideración sobre las consecuencias que se desprenden en los países que ponen en peligro la enseñanza de la filosofía como disciplina integral, en los sistemas de educación media superior.

Estas tendencias están en contradicción con las recomendaciones formuladas por la UNESCO, en el estudio **La filosofía, escuela de la libertad** y reafirmadas en el “Encuentro Regional de Alto Nivel sobre la enseñanza de la filosofía en América Latina y El Caribe” que tuvo lugar el 8 y 9 de junio de 2009 en la República Dominicana. Todos los estados miembros fueron llamados a “re-introducir la filosofía allí donde ha desaparecido de los programas de estudio y a reforzar los ya existentes”

Nosotros subrayamos, en particular, la exigencia de que la enseñanza de la filosofía sea asumida por los profesores especialmente formados para este afecto y que hayan obtenido un diploma de nivel superior en las disciplinas filosóficas.

París, Francia, 1 de febrero de 2010.

William McBride.
Presidente

Luca M. Scarantino
Secretario General.